

INFORME DE GERENTE

Quito, 23 de marzo de 2016.

Señores:

Accionistas de la empresa REPRESENTACIONES EDUCATIVOS SALAZAR CIA. LTDA.

Presente,

Que en Resolución No. 04.Q.IJ.0796 de 01 de marzo del 2004, con un capital de US\$ 5.000,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Representaciones Educativas Salazar Cía. Ltda.

En este período de labores que vengo desempeñándome como gerente, he sido testigo de la ayuda de todos los señores socios y demás copartícipes de nuestra empresa, que es menester poner énfasis.

Durante el año 2015 le Empresa presentó una serie de problemas, los cuales no han permitido mejorar la situación económica de Representaciones Salazar; aunque los niveles de ventas se han incrementado la falta de recuperación de fondos, por las ventas a crédito, impiden el normal pago a los proveedores, sueldos a los empleados, pago de los aportes a la seguridad social y de los impuestos a la Administración Tributaria; por otro lado, a pesar de las facilidades de pago establecidas a los comisionistas externos ellos no cancelan los valores acordados por la venta de los libros educativos.

Pongo a consideración también que tras haber realizado la toma física de los inventarios se ha determinado un valor de 19,728.90 de inventarios que han sufrido deterioro, por varios motivos, entre ellos, la desactualización del contenido en los textos educativos, el deterioro físico a causa del incorrecto almacenamiento o de las condiciones en las que han sido devueltos los libros.

Representaciones Educativas Salazar Cia. Ltda. pone en su conocimiento el informe económico presentado al 31 de diciembre del 2015.

El total de ingresos equivale a un total de US\$ 125,528.58, siendo nuestros principales clientes las instituciones educativas.

Los egresos ascienden a un total de US\$ 122,675.80.

Por lo tanto para este período se ha obtenido una utilidad de US\$ 810.33, este es el valor neto luego de participación e impuestos.

El capital de US\$ 5.000,00 se ha mantenido en su totalidad.

Por consiguiente señores socios estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Junta General tome con respecto a los resultados aquí obtenidos.

En cuanto a la necesidad de contratar los servicios

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En cuanto a los temas de cumplimiento ante las diferentes instituciones de control, la Compañía se mantiene al día de sus obligaciones societarias, tributarias, laborales y municipales. El único inconveniente que hasta el momento no se ha podido solucionar, es por el tema de liquidez, lo cual impide el pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Ilustre Municipio de Quito.

En cuanto a lo tributario la compañía ha venido cancelando todas sus obligaciones con el fisco, así como todo lo que concierne al cumplimiento tributario entre ellos anexos y declaraciones mensuales, esto es realizado estrictamente por el departamento financiero.

En lo referente a la Superintendencia de Compañías que es la institución que rige a nuestra empresa, se está continuamente informando de todos los cambios y exigencias para de esta manera cumplir como la ley lo señala.

En cuanto a la necesidad de contratar una firma especialista en cálculos actuariales no se lo ha hecho debido a decisiones de la junta de socios.

En cuanto al informe sobre el cumplimiento de Leyes de Propiedad Intelectual me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición.

Termino mi informe, agradeciendo al personal administrativo financiero, quienes han sido el punto de apoyo para lograr nuestros objetivos y esperando que para este año sea el mayor énfasis, el trabajo en grupo por el bien común.

Atentamente,



Sr. Angel Salazar
GERENTE GENERAL
REPRESENTACIONES EDUCATIVAS SALAZAR CIA. LTDA.